



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación,

DECLARA

Su reconocimiento y homenaje al cumplirse el 50° aniversario de la Masacre de La Plata, ocurrida entre el 4 y 5 de septiembre de 1975, a Adriana Zaldúa, Hugo Frigerio, Roberto Loscertales, Ana María Guzner Lorenzo, Lidia Agostini, Oscar Lucatti, Carlos Povedano y Patricia Claverie, militantes del PST (Partido Socialista de los Trabajadores) asesinados por las bandas fascistas de la Triple A y la CNU.

A su vez y en reconocimiento a la lucha por juicio y castigo; por la memoria, la verdad y la justicia de sus familiares, organizaciones políticas y de derechos humanos, convocar a las actividades conmemorativas, actos, placas y expresiones culturales que recuerden su memoria, promuevan la reflexión sobre los derechos y garantías democráticas y la defensa de los derechos humanos.

Vilma Ripoll
Mercedes de Mendieta
Christian Castillo
Alejandro Vilca



FUNDAMENTOS

Sr. presidente:

Presentamos este proyecto al cumplirse 50° aniversario de la Masacre de La Plata, ocurrida entre en septiembre de 1975, y en homenaje a Adriana Zaldúa, Hugo Frigerio, Roberto Loscertales, Ana María Guzner Lorenzo, Lidia Agostini, Oscar Lucatti, Carlos Povedano y Patricia Claverie, militantes del PST (Partido Socialista de los Trabajadores), antecesor del MST e Izquierda Socialista, fueron secuestrados y asesinados en La Plata por bandas fascistas, parapoliciales de las organizaciones de ultraderecha Triple A (Alianza Anticomunista Argentina) y la CNU (Concentración Nacionalista Universitaria).

Las víctimas de la “Masacre de La Plata” fueron:

- **Adriana Zaldúa**, 22 años. Trabajadora del Ministerio de Obras Públicas y estudiante de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).
- **Oscar Lucatti**, 25 años. Nacido en Ensenada. Trabajaba en el Ministerio de Obras Públicas.
- **Hugo Frigerio**, 30 años. Delegado del Ministerio de Obras Públicas. Tenía un hijo.
- **Roberto Loscertales**, 31 años. Le decían “El Laucha”. Fue dirigente en el Centro de Estudiantes de Ingeniería de la UNLP y obrero del Astillero Río Santiago.
- **Lidia Agostini**, 25 años. Era odontóloga y trabajaba en un dispensario de la Municipalidad.
- **Ana María Guzner Lorenzo**, 33 años. Era empleada en el Consejo Profesional de Contadores y bibliotecaria en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP. Militaba en el gremio no-docente universitario ATULP.
- **Carlos Povedano**, 24 años. Conocido como “Dicky”. Era trabajador en la Delegación de Previsión Social de la Nación y estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP.
- **Patricia Claverie**, 21 años. Estudiante de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la UNLP. Trabajaba en el Senado provincial.

Estos crímenes se produjeron en un contexto de creciente represión estatal y paraestatal, de persecución política a sectores obreros, estudiantiles, de izquierda y



peronistas combativos, durante el gobierno peronista de Isabel Perón. La ciudad de La Plata era entonces un epicentro de organización y lucha, con una activa participación de trabajadores y estudiantes en conflictos como el de la Petroquímica Sudamericana (hoy MAFISSA), apoyados por la Coordinadora Interfabril.

La Masacre de La Plata constituye un antecedente directo del terrorismo de Estado que se institucionalizaría tras el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, y forma parte del entramado represivo que buscó eliminar a la militancia obrera, estudiantil y combativa y disciplinar a la sociedad mediante el terror.

A 50 años de esos hechos, su conmemoración tiene fundamental importancia ante la necesidad de seguir la lucha por el juicio y castigo de todos estos crímenes impunes. Y sostener y ampliar las políticas públicas de Memoria, Verdad y Justicia, pilares de las libertades democráticas en Argentina. Recordar a las víctimas y visibilizar estos crímenes es una forma de reafirmar el compromiso político con los derechos humanos y de transmitir a las nuevas generaciones la historia de quienes lucharon por un país más justo.

Esta declaración resulta relevante ante la política negacionista y reivindicación de la dictadura cívico militar impulsada por el gobierno de Javier Milei, que busca revertir la condena social y las conquistas logradas también en el terreno judicial para con los responsables de la represión paraestatal y el terrorismo de Estado sufrido en nuestro país.

En ese marco, consideramos imprescindible que esta Cámara recomiende acompañar y promover las actividades conmemorativas que se realicen en torno a este aniversario, como parte de una política activa de construcción de memoria colectiva. Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a la Comisión Provincial de la Memoria.

Por todo lo expuesto, solicito a las y los diputados que acompañen con su voto la presente iniciativa.